

BRESCA, Nila Graciela

D.N.I. N° 14.149.399

Fecha de Nacimiento: 13 de octubre de 1960

Fecha de finalización de sus estudios: 18 de diciembre de 1992

Fecha de expedición del título: 23 de abril de 1993, Universidad Nacional de Córdoba.

Antigüedad en el título (desde su expedición): 14 años y 11 meses.

Antecedentes laborales:

A la fecha de inscripción en este trámite se desempeñaba, desde el 28 de febrero de 2005 como Prosecretaria Letrada de la Defensoría Pública Oficial N°2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza. Ingresó al Ministerio Público de la Defensa el 1° de marzo de 1999 como Secretaria contratada de esa Defensoría. Fue autorizada para desempeñarse como Defensora Ad- Hoc ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia y ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de esa Provincia durante los años 1998, 2001, 2002, 2004 y 2008. Presenta actuaciones que acreditan su intervención como tal.

Se ha desempeñado como Defensora Ad- Hoc ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia y ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de esa Provincia durante los años 1998, 2001, 2002, 2004 y 2008.

Declara ejercicio libre de la profesión de abogada entre el 15 de abril de 1993 hasta el 26 de febrero de 1999. Acompaña listado de aportes previsionales. Se desempeñó en el Instituto Nacional de Vitivinicultura entre el 1° de febrero de 1980 y el 31 de enero de 1991, fecha de su baja por acogerse al retiro voluntario.

Estudios de posgrado y/u otros eventos jurídicos:

Ha aprobado los Módulos I “Los principios del Derecho Penal...” y II “Teoría del Delito I”, correspondientes a la Carrera de Especialización en Derecho Penal, realizado en convenio de colaboración mutua con la Universidad del Litoral y la Facultad de Derecho de la Universidad de Champagnat durante el período 2002-2004.

Asimismo, cursó y aprobó el curso sobre: “Derecho Penal Aduanero” de una duración de 12 horas dado en la Seccional Cuyo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. El trabajo final grupal ha merecido la calificación de “excelente”.

Docencia:

Se desempeñó entre los años 1993 y 1995 como Profesora Adscripta a las cátedras de “Derecho Privado” y “Derecho Público Provincial y Municipal”, en la Universidad de Congreso.

Asimismo, declara y acredita haberse desempeñado como Profesora Adscripta de la asignatura “Instituciones del Derecho Privado”, de la Facultad de Economía y Ciencias Comerciales de la Universidad del Aconcagua durante el ciclo lectivo del año 2000; entre el 26 de marzo de 2001 al 31 de marzo de 2002 y durante el ciclo lectivo del año 2002.